Boletín de prensa 73/2016

México, D.F., 2 de mayo de 2016.

CDHDF REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA LIBERTAD DE PRENSA

En ocasión de la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa este martes, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) refrenda que este derecho resulta indispensable para los fundamentos democráticos del país y reafirma su compromiso para impulsar acciones conjuntas con la sociedad civil, periodistas y medios de comunicación, encaminadas a realizar un seguimiento y vigilancia puntual de las investigaciones relacionadas con agravios hacia las y los periodistas.

En el marco de estas acciones, la Comisión realizará el Foro: *Libertad de expresión, reflexiones y retos para el Constituyente de la Ciudad de México* el próximo miércoles en sus instalaciones, de 10:00 a 16:30 horas, espacio en el que se abordarán temas como Libertad de Prensa y Ejercicio Periodístico, Derecho a la Información, Medios, Derechos a la Protesta, así como Libertad de Manifestación.

El Día Mundial de la Libertad de Prensa fue establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas el 3 de mayo de 1993, en cumplimiento a una Recomendación de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO).

Este es un día dedicado a quienes ejercen el periodismo en el mundo para recordar los principios que rigen el derecho a esta libertad y las condiciones en las cuales se ejerce.

El derecho a la libertad de prensa pone en primer plano el ejercicio del periodismo, destacando la labor informativa de todas las personas que se dedican a esta loable

tarea. Proteger la libertad de prensa está relacionado con el derecho a la información ejercida por la sociedad, lo que permite la generación de la opinión pública para coadyuvar en la adopción de decisiones por parte de ésta.

Lamentablemente, la libertad de prensa continúa siendo blanco de ataques, presiones y censura, tanto en los países de corte autoritario como en las democracias.

De acuerdo con el último informe de *Freedom House* 2016, México es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, derivado de las constantes amenazas de las que son víctimas las y los reporteros o personas comunicadoras de medios, además de la censura existente por la violencia que se vive en varios estados del país, los homicidios y ataques sufridos en las instalaciones de medios de comunicación u organizaciones.

En 2015 fueron encarceladas 155 personas periodistas en el mundo; 63 fueron asesinadas y ocho de estos casos ocurrieron en México, de acuerdo con el informe anual de *Reporteros Sin Fronteras*.

La CDHDF, a través de su monitoreo de medios, registró en el primer cuatrimestre de 2016, seis asesinatos de periodistas, uno de ellos correspondiente a una mujer (Anabel Flores Salazar). Tres de esos homicidios ocurrieron en el estado de Oaxaca, y el resto en los estados de Veracruz, Guerrero y Tabasco.

En específico, en la Ciudad de México se registraron 21 agravios a periodistas -seis de ellas mujeres-, donde prevalecieron las amenazas, intimidaciones y agresiones físicas. En 2015, destaca el asesinato del fotoperiodista Rubén Espinosa Becerril, quien huyó de Veracruz buscando seguridad y protección en esta Ciudad, caso por el que se sigue exigiendo justicia.